



Expediente: 131/25

Carátula: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA C/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. , -DEMANDADO

27306752923 - CHAILE, Claudia Evangelina-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/25



H30800115348

Civil CJM

AUTOS: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA c/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°131/25.-

Monteros, 19 de febrero de 2026.

I- A la presentación de fecha 14/02/2026 realizada por el Dr. López Ramón Jordán:

Previo a proveer presente la demanda en forma.

II- Acompañé Acta de Mediación de cierre sin acuerdo.

III- Atento a que de las presntaciones no surge denunciado casillero digital del letrado: Procédase a notificarlo del presente proveido via telefónica.- SMJ **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.